



Dirección Av. Miraflores S/N (Ciudad Universitaria)

Teléfono 583000 Anexo 2016

Tacna - Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
7 0 OCT 2023
RECIBIDO
Hora: 9:30 Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD DE SU CONTENIDO
RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 4004 -2023-DIGA/UNJBG
27 OCT 2023
RECIBIDO
FIRMA: [Firma] HORA: 19:00
N° REGISTRO:

Tacna, 18 de octubre del 2023

VISTO:

El Oficio No. 03102-2023-OPEP/UNJBG, Informe No. 3240-2023-UPP/OPEP/UNJBG, - Certificación del Crédito Presupuestario **NOTA No. 0000006189- ENCARGO INTERNO – PUBLICACIÓN EN EL DIARIO EL PERUANO R.R. No. 12102-2023-UNJBG**, Oficio No. 2198-2023-UAB, Oficio No. 2125-2023-UAB – Planilla de Encargo Interno No. 0211-DON – SIAF No. 7978, R. R. No. 12102-2023-UNJBG, R.D.A. No. 3963-2023-DIGA/UNJBG, sobre autorización de Encargo Interno, propuesto por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, dependiente de la Dirección General de Administración de la UNJBG.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Administrativa No. 3963-2023-DIGA/UNJBG, de fecha 28 de setiembre 2023, se autoriza a la Unidad de Abastecimiento se efectúe el compromiso presupuestal del ENCARGO INTERNO por el monto de S/. 1 046,97 soles, a fin de solventar los gastos que irroga la publicación en el Diario Oficial El Peruano de la Resolución Rectoral No. 11964-2023-UNJBG, mediante la cual se autoriza excepcionalmente el viaje al exterior en Comisión de Servicios del Dr. AB RAHAN ERASMO APAZA CANQUI, Investigador Principal del Proyecto de Investigación titulado **“TRAZABILIDAD DE LA BIOACUMULACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS (ARSÉNICO, MERCURIO, CADMIO Y PLOMO) EN EL SUELO, AGUA, FORRAJE, VISERAS Y MUSLO EN GANADO OVINO (OVIS ORIENTALIS ARIES) DE LOS HUMEDALES DE ITE, REGIÓN TACNA”**, y docente de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, para realizar el análisis cuantitativo de metales pesados, específicamente de arsénico, cadmio y plomo en suelo, agua, forraje, vísceras y muslo de ganado ovino, con el Co-Investigador Dr. Diego Enrique Kassuha en la Universidad Católica de Cuyo en Argentina, **del 9 al 19 de octubre 2023.**

Que, con Resolución Rectoral No. 12102-2023-UNJBG, de fecha 18 de octubre 2023, en el Artículo 1°, **se deja sin efecto en todos sus extremos la Resolución Rectoral No. 11964-2023-UNJBG**, en virtud a los Considerandos expuestos en la citada resolución, asimismo en el Artículo 2°, se autoriza excepcionalmente el viaje al exterior en Comisión de Servicios del DR. ABRAHAN ERASMO APAZA CANQUI, Investigador Principal del Proyecto de Investigación titulado **“TRAZABILIDAD DE LA BIOACUMULACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS (ARSÉNICO, MERCURIO, CADMIO Y PLOMO) EN EL SUELO, AGUA, FORRAJE, VÍSERAS Y MUSLO EN GANADO OVINO (OVIS ORIENTALIS ARIES) DE LOS HUMEDALES DE ITE, REGIÓN TACNA”**, y docente de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, para realizar el análisis cuantitativo de metales pesados, específicamente de arsénico, cadmio y plomo en suelo, agua, forraje, vísceras y muslo de ganado ovino, con el Co-Investigador Dr. Enrique Kassuha en la Católica de Cuyo en Argentina del 23 de octubre al 02 de noviembre 2023.

Que, al haberse dejado sin efecto la R.R. No. 11964-2023-UNJBG, la cual motivó la emisión de la Resolución Directoral Administrativa citada en el Primer Párrafo de los Considerandos; por lo tanto amerita dejar sin efecto en todos sus extremos la Resolución Directoral Administrativa No. 3963-2023-DIGA/UNJBG.

Que, con Oficio No. 2198-2023-UAB, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la habilitación Presupuestal para posterior trámite de ENCARGO INTERNO a nombre del Personal Administrativo – Especialista Administrativo de UAB SAP **RAÚL ENRIQUE MENDOZA PAUCAR**, a fin de cumplir con el pago para la **publicación en el Diario El Peruano** de la Resolución Rectoral N° 12102-2023-UNJBG, donde se autoriza excepcionalmente el viaje al exterior en Comisión de Servicios del **Dr. ABRAHAN ERASMO APAZA CANQUI**, Investigador Principal del Proyecto de Investigación titulado **“TRAZABILIDAD DE LA BIOACUMULACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS (ARSÉNICO, MERCURIO, CADMIO Y PLOMO) EN EL SUELO, AGUA, FORRAJE, VÍSERAS Y MUSLO EN GANADO OVINO (OVIS ORIENTALIS ARIES) DE LOS HUMEDALES DE ITE, REGIÓN TACNA”** y docente de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, durante el periodo **del 23 de octubre al 02 de noviembre del 2023**, por el monto de **S/. 1 200,00 soles, adicionando S/. 30,00 soles** por el cobro de comisión por depósito siendo un **total de S/. 1 230,00 soles**, pago que se tiene que hacer por anticipado.





CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 4004 -2023-DIGA/UNJBG

Que, con Oficio No. 03102-2023-OPEP/UNJBG, la Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe No. 3240-2023-UPP/UNJBG, emitido por la Unidad de Presupuesto, en el que se adjunta la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA No. 0000006189** – ENCARGO INTERNO, por el **monto de S/ 1 230,00 soles**, a favor del responsable **SAP RAÚL ENRIQUE MENDOZA PAUCAR**, a fin de cumplir con el pago para la publicación en el Diario Oficial El Peruano de la **Resolución Rectoral N° 12102-2023-UNJBG**, cuya certificación se asigna en función a lo indicado en el Oficio N° 2198-2023-UAB;

Encargo que se otorga de acuerdo a la Resolución Directoral N° 004-2009-EF/77.15, la Resolución Directoral N° 005-2009-EF/7601 que regula la asignación de encargos internos a personal de la Institución, en ciertas condiciones; la Resolución Directoral N° 036-2010-EF/77.15, Art. 4° inc. 2); y la Resolución Rectoral No. 9025-2021-UNJBG, mediante la cual se aprueba la Directiva No. 027-2021-UTE/UNJBG "DIRECTIVA GENERAL PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS INTERNOS EN LA UNJBG;

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales, el Director General de Administración autoriza la emisión de la Resolución correspondiente; y

De conformidad al Art. N° 74° de la Ley No. 30220 y Art.328° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna y en uso de las atribuciones conferidas como Director General de Administración, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 18799-2022-UNJBG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto en todos sus extremos, la Resolución Directoral Administrativa No. 3963-2023-DIGA/UNJBG, al haber sido dejada sin efecto la Resolución Rectoral No. 11964-2023-UNJBG, la cual motivó la emisión de la referida resolución.

Artículo 2°.- Autorizar, a la **Unidad de Abastecimiento**, efectúe el compromiso presupuestal del Encargo Interno a fin de solventar los gastos que irrogue la **publicación en el Diario Oficial El Peruano de la Resolución Rectoral N° 12102-2023-UNJBG**, mediante la cual se autoriza excepcionalmente el viaje al exterior en Comisión de Servicios del **Dr. ABRAHAN ERASMO APAZA CANQUI**, Investigador Principal del Proyecto de Investigación titulado "**TRAZABILIDAD DE LA BIOACUMULACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS (ARSÉNICO, MERCURIO, CADMIO Y PLOMO) EN EL SUELO, AGUA, FORRAJE, VÍSERAS Y MUSLO EN GANADO OVINO (OVIS ORIENTALIS ARIES) DE LOS HUMEDALES DE ITE, REGIÓN TACNA**" y docente de la UNJBG, para realizar el análisis cuantitativo de metales pesados, específicamente de arsénico, cadmio y plomo en suelo, agua, forraje, vísceras y muslo de ganado ovino, con el Co-Investigador Dr. Diego Enrique Kassuha **en la Universidad Católica de Cuyo en Argentina** del 23 de octubre al 02 de noviembre 2023, cuya certificación se asigna en función a lo indicado en el Oficio No. 2198-2023-UAB.

Artículo 3°.- Autorizar a la Unidad de Tesorería, efectuar el depósito a nombre del **SAP RAÚL ENRIQUE MENDOZA PAUCAR**, Especialista Administrativo UAB, responsable del siguiente compromiso:

CERTIFICA:

DETALLE DEL GASTO

CENTRO DE COSTO	: 109.07.11.14.17 – TRAZABILIDAD DE LA BIOACUMULACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS (ARSÉNICO, MERCURIO, CADMIO Y PLOMO) EN SUELO, AGUA, FORRAJE, VÍSCERAS Y MUSLO EN GANADO OVINO (OVIS ORIENTALIS ARIES) DE LOS HUMEDALES DE ITE, REGIÓN TACNA.
META	: 0113
COD.AC.OPERATIVA	: C0788 – EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FCAG-AAC
FTE.FTO. Y RUBRO	: 4-13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 – GASTO CORRIENTE





CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 4004 -2023-DIGA/UNJBG

MONTO TOTAL : S/ 1 230,00 soles (MIL DOSCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES)
RESPONSABLE : SAP RAÚL ENRIQUE MENDOZA PAUCAR
FINALIDAD : A efectos de solventar gastos para la publicación en el Diario Oficial El Peruano de la **Resolución Rectoral N° 12102-2023-UNJBG**, donde se autoriza excepcionalmente el viaje al exterior en Comisión **Comisión de Servicios del DR. ABRAHAN ERASMO APAZA CANQUI**, Investigador Principal del Proyecto de Investigación titulado **"TRAZABILIDAD DE LA BIOACUMULACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS (ARSÉNICO, MERCURIO, CADMIO Y PLOMO) EN EL SUELO, AGUA, FORRAJE, VÍSERAS Y MUSLO EN GANADO OVINO (OVIS ORIENTALIS ARIES) DE LOS HUMEDALES DE ITE, REGIÓN TACNA"** y docente de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, para realizar análisis cuantitativo de metales pesados, específicamente de arsénico, cadmio y plomo, en suelo, agua, forraje, vísceras y muslo de ganado ovino, con el Co-Investigador Dr. Diego Enrique Kassuha en la **Universidad Católica de Cuyo – en Argentina**, del 23 de octubre al 02 de noviembre 2023, cuya certificación se asigna en función a lo indicado en el Oficio 2198-2023-UAB.

Se precisa que, el plazo para la rendición de cuenta, debidamente documentada y sustentada con evidencias (Actas, fotos, filmación, etc., que evidencie el uso del encargo interno), no podrá exceder de tres (3) días hábiles después de concluir la actividad materia del encargo. En caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a lo dispuesto en las normas para Encargos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL,
JORGE BASADRE GROHMANN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Ing. *Marcelino Dante Manini Fuentes*
DIRECTOR

MDMFica.
c.c.: UAB – UTE – OCI – USI - Arch.

[Handwritten signature]
Recibido 18/10/23
UAB

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000006189

(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 531 U.N. JORGE BASADRE GROHMANN

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN [000109]

MES : OCTUBRE

FECHA APROBACION : 18/10/2023

FECHA DE DOCUMENTO : 18/10/2023

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

Nº DE DOCUMENTO OF.2198-23-UAB-DIGA

JUSTIFICACIÓN : C0788-109.07.11.14.17- 03 E.I PROIN AAC 'TRAZABILIDAD DE LA BIOACUMULACION' A FAVOR DE ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO RAÚL ENRIQUE

MENDOZA PAUCAR PARA PUBLICACION EN EL DIARIO EL PERUANO DE LA R.R Nº12102-2023-UJBG

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPRD/PRYACT/A/OBR FN. DMF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
---	-------

0001 INICIAL	
9002 3999999 5000915 22 048 0016 INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	1,230.00
0113 DETERMINACIÓN DE LA TRAZABILIDAD DE LA BIOACUMULACION Y CONCENTRACION DE METALES PESADOS EN SUELO, AGUA, FORRAJE, VISCERAS Y	1,230.00
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,230.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,230.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,230.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	1,230.00
2.3.1 5 MATERIALES Y UTILES	1,230.00
2.3.1 5.99 OTROS	1,230.00
2.3.1 5.99 99 OTROS	1,230.00
TOTAL	1,230.00
TOTAL CERTIFICACION	1,230.00
TOTAL NOTA	1,230.00



Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

